



Informe de | de Valor
Generación | Social 2017

 **Banco AV Villas**

Grupo
AVVAL

Historia

El Banco AV Villas tuvo su origen en la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas, Entidad creada en el año 1972, especializada y con una amplia trayectoria en la financiación del sector de la construcción, mediante el otorgamiento de créditos dentro del sistema UPAC tanto a constructores como a compradores de inmuebles.

En 1998 se configuró sobre el Banco una situación de control por parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., que es el más grande e importante grupo financiero del país conformado por el Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., el Banco Popular S.A. y Corficolombiana.

A principios del año 2000 la Corporación Las Villas se fusionó absorbiendo a la Corporación de Ahorro y Vivienda Ahorramas, Entidad creada en diciembre de 1.972 y que hace parte del Grupo Aval desde 1.997. De esta forma surgió, para el momento de la fusión, la sexta Entidad financiera más grande del país por nivel de activos, bajo la denominación de Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas.

Posteriormente con la expedición de la Ley 546 de 1999 (Ley de Vivienda) con la que se crea la Unidad de Valor Real (UVR) en reemplazo de la UPAC, se abre paso a la conversión de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda en bancos comerciales. Como consecuencia de la Ley de Vivienda y con el fin de brindar una mayor diversidad de productos y servicios a sus clientes, en marzo de 2002 AV Villas se convierte oficialmente en Banco Comercial.

Desde entonces la Entidad ha experimentado cambios en los distintos frentes de su actividad, consolidando su vocación bancaria a través del lanzamiento de nuevos productos, tales como cuenta corriente, operaciones de divisas, créditos de consumo, de libre inversión, de tesorería y empresariales, sin abandonar las tradicionales líneas de depósitos de ahorro, cuentas y CDT's, así como los créditos hipotecarios individuales y para constructor.

En este sentido, cuenta con canales electrónicos ágiles y seguros como su Banca Virtual, Audiovillas, Cajeros Automáticos, Pin Pad y Corresponsales Bancarios, que ofrecen comodidad y agilidad a sus Clientes.

Para cumplir su Objetivo Estratégico de Crecer, dispone de una competitiva Red de Oficinas, una Fuerza de Ventas altamente capacitada y tiene a su disposición innovadora tecnología así como un eficiente soporte administrativo.

Objetivo Corporativo

Los objetivos del Banco AV Villas reflejan metas que satisfacen las expectativas de Accionistas, Clientes, usuarios y Colaboradores de la Entidad a través de mejoras en la rentabilidad, en la relación costo-beneficio, desarrollo integral del recurso humano y lealtad de los Clientes, fruto de una cultura de excelencia en el servicio que debe ser percibida por Clientes y usuarios.

Misión

Crecer al lado de nuestros Clientes y de nuestra Gente siempre innovando.

Visión

Marcar la pauta en la forma de hacer Banca de una manera dinámica e innovadora.

Valores

En el Banco AV Villas se difunden y son compartidos por los Colaboradores de la Institución los siguientes valores:

- **Respeto:** Es el reconocimiento y la valoración de la opinión, diferencia y esencia de las personas, que se diferencia a través de un trato asertivo, considerado y amable para nuestros compañeros, Clientes y proveedores.
- **Integridad:** Es la fortaleza de espíritu que nos hace fieles a los principios de Rectitud, Confiabilidad y Transparencia. Coherente entre ser y hacer, buscando el Bien Mayor.
- **Responsabilidad:** Es el cumplimiento del compromiso que se adquiere y la conciencia acerca de las consecuencias de lo que hacemos sobre nosotros y los demás.

Hitos

Hoy el Banco AV Villas es líder del país en innovación de productos y servicios financieros, convirtiéndose en un referente para el resto de bancos que hasta ahora empiezan a migrar hacia nuevas tecnologías.

- **Manilla de Pago:** El Banco AV Villas es la primera entidad financiera del país en entregar a los colombianos la Manilla de Pago, el más innovador medio de pago desde la Tarjeta con Chip (de la cual también fue pionero el Banco), que permite hacer compras en comercios o ingresar a los sistemas de transporte público con solo acercar la muñeca al datáfono o torniquete.

- **AV Villas APP:** Con AV Villas APP ratificamos nuestro liderazgo innovador en Banca Móvil. La Aplicación de AV Villas permite más transacciones, acceso a mayor información y tiene un look amigable; así cumplimos nuestra promesa de valor de hacerle más fácil la vida a las personas, ahorrándoles tiempo y dinero.
- **Transfer Aval – Bancarización a través del celular:** Es el resultado de la alianza entre un operador de telefonía celular y Grupo Aval, que permite a los usuarios acceder a servicios bancarios, promoviendo el acceso de todos de manera real al Sistema Financiero.
- **Banca Móvil - Apertura de Cuentas:** Con el propósito de facilitar la inclusión financiera de más colombianos, el Banco AV Villas lanza la Cuenta Móvil, una cuenta de ahorros que se puede abrir por celular con sólo entregar datos personales (nombre completo, número de cédula, fecha de expedición del documento y fecha de nacimiento) y no requiere Tarjeta Débito porque todas las transacciones las realiza por Banca Móvil del Banco AV Villas.
- **Banca Móvil – transferencias, pagos y retiros sin tarjeta:** El Banco AV Villas fue el primero en el país en permitir que las personas realicen pagos y retiros sin Tarjeta Débito y Crédito, usando el celular, con facilidad, comodidad y agilidad.
- **Primera Oficina Bancaria por Internet:** El Banco AV Villas se convierte en la primera entidad financiera del país en poner al servicio de los colombianos la más completa Oficina Bancaria por Internet y la más avanzada del mercado nacional porque hace realidad el mito de permitir a las personas acceder a todos los productos del Banco desde su computador recibiendo un servicio preferencial y sin hacer filas o desplazarse hasta una sucursal.
- **Oficinas de Crédito Inmediato:** El Banco AV Villas, apalancado en el desarrollo de la tecnología “manejo de imágenes”, puso en operación las Oficinas de Crédito Inmediato (OCÍ’s) donde aplica el innovador modelo comercial que permite a las personas acceder en dos horas a un préstamo de máximo 25 millones de pesos, siendo el más rápido del país en aprobación y desembolso de préstamos bancarios.
- **Cajeros Full Function:** El Banco AV Villas fue el primero en instalar los Cajeros Monederos o Full Function que ofrecen los servicios de un cajero tradicional, pero además permiten realizar depósitos en efectivo y en cheque para hacer pagos o consignaciones y que además cuentan con un dispositivo de alta tecnología que hace posible la devolución de dinero en monedas en caso de que la transacción lo requiera.
- **Tarjeta Segura con Chip:** el Banco AV Villas fue pionero en desarrollar las Tarjetas Débito y Crédito con Chip que cuentan con un microprocesador o chip

de última generación, con mayor capacidad de almacenamiento y que reduce el riesgo de clonación de la información para dar a los tarjetahabientes mayor tranquilidad al momento de realizar sus transacciones, por cajeros automáticos, agilizadores electrónicos y datáfonos en establecimientos comerciales.

- **Banca Móvil:** el Banco AV Villas fue el primero en Colombia en ofrecer el servicio de transacciones financieras por el celular con los tres operadores de telefonía móvil.

INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES

El Banco AV Villas posee una participación mayoritaria, con un 40% de las acciones en circulación, en A Toda Hora S.A. – ATH, entidad cuyo objeto social es la prestación de servicios tales como: la organización, conexión y administración de redes de cajeros automáticos para la realización de transacciones, procesamiento, manejo de información, comunicación y transferencia electrónica de datos y el servicio de gestión de proyectos corporativos, que consiste en el desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con el fin de fortalecer y mejorar los servicios que prestan los bancos que conforman la Red de Servicios Aval y así aportar eficientemente a la consolidación de su liderazgo en el Mercado Colombiano.

A 31 de diciembre de 2017 ATH presenta Activos por \$9.317 millones; durante el año obtuvo Utilidades por \$692 millones.

GOBIERNO CORPORATIVO

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno de la Entidad; determina los mecanismos para la evaluación y control de las actividades de los Administradores, los principales Ejecutivos y los Directores.

Corresponde a la Junta Directiva del Banco AV Villas definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deben implementarse, así como ordenar y vigilar que se ajusten a las necesidades de la Entidad.

La conformación de la actual Junta Directiva, es la siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
BERNARDO NOREÑA OCAMPO	GUSTAVO RAMÍREZ GALINDO
PEDRO IGNACIO DE BRIGARD POMBO	ALBERTO MARIÑO SAMPER

JAIME GILBERTO GÓMEZ ARANGO	LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN
DIEGO RODRÍGUEZ PIEDRAHITA	PIETRO ALAJMO CARRIZOSA (q.e.p.d.)
FERNANDO COPETE SALDARRIAGA	CARLOS ERNESTO PEREZ BUENAVENTURA

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno continúa evolucionando de manera satisfactoria con las nuevas necesidades del Negocio, resultantes del modelo operativo, la actividad comercial, los cambios en los procesos y las exigencias regulatorias. Este resultado se ha logrado gracias a la elaboración de controles eficientes y efectivos, junto con la supervisión continua ejercida a dichos controles por parte de los dueños de los procesos.

El principal reto de adaptación del Sistema de Control Interno para el año 2017, consistió en asegurar su eficacia frente a la transformación de la Entidad en su Modelo de Negocio incluyendo temas clave como la generación de nuevos Productos, evolución de los actuales, mayor uso de tecnología tanto por los Clientes como por los Colaboradores y nuevos requisitos regulatorios.

Adicionalmente el Sistema de Control Interno del Banco fue evaluado y calificado como efectivo por parte de los entes independientes de control internos y externos pertinentes, confirmando que apoya a la consecución de los objetivos de operación, reporte y cumplimiento de la Entidad.

UTILIDADES

Las utilidades del Banco se ubicaron \$120.074 millones menores en 35,7% frente al año anterior, ya que aunque el crecimiento y el mejor margen financiero redujeron el impacto de la desaceleración económica en otras líneas; no hay que desconocer que tanto en el Banco como en el Sector esta situación afectó los resultados como consecuencia de un mayor nivel de provisiones.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

En el mes de enero de 2018 la Calificadora de Riesgo BRC Standard & Poor's le ratificó al Banco las calificaciones: para Deuda de Largo Plazo de 'AAA' y para Deuda de Corto Plazo 'BRC 1+', calificaciones que corresponden a las más altas otorgadas por dicha entidad y que reflejan la expectativa más baja de riesgo sobre

el incumplimiento que el Banco pueda presentar en el pago de sus obligaciones de corto y largo plazo.

Por otra lado, en marzo de 2018 la Calificadora Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, decidió mantener las calificaciones AAA (Triple A) para la Deuda de Largo Plazo y VrR 1+ (Uno Más) para la Deuda de Corto Plazo, ambas calificaciones corresponden a las más altas de cada categoría.

Es importante resaltar que el Banco sostiene la máxima calificación dentro de un contexto de deterioro generalizado en la calidad de Cartera del Sector Financiero, lo cual debe considerarse como un reconocimiento al manejo crediticio del Banco.

IMPUESTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES DE LEY

La Tasa Impositiva total para el año 2017 fue de 49,1% creciendo 490 puntos básicos respecto a la tasa del 2016 que se situó en 44,2%; este aumento se explica principalmente porque algunos impuestos no disminuyen en línea directa con la variación de utilidades tales como el Seguro de Depósitos, el Gravamen a las Transacciones Financieras o el Impuesto de Industria y Comercio. En la medida en que las utilidades vuelvan a los niveles de años anteriores, la Tasa de Impuestos Efectiva se debería ubicar en niveles del 44% al 45% nuevamente.

(Cifras en millones de pesos)

	Total 2015	Total 2016	Total 2017
Impuesto de Renta y Complementarios	111.840	81.358	57.146
Impuesto al patrimonio	13.804	11.962	136
Impuestos Indirectos	14.551	17.080	18.543
Industria y Comercio	12.686	15.094	16.377
Predial	1.668	1.799	2.006
Sobretasas y Otros	197	188	160
Contribución Superfinanciera	2.291	1.969	2.249
Seguro de Depósitos	23.218	25.192	25.519
Gravamen sobre las Transacciones Financieras	10.145	10.708	12.223
Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A)	175.848	148.269	115.815
Utilidad Neta del Periodo (B)	203.545	186.863	120.074
Tasa Impositiva Efectiva Impto. de Renta, Complementarios y CREE	35,5%	30,3%	32,2%
Tasa Impositiva Total [A/(A+B)]	46,3%	44,2%	49,1%

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR - SAC

Durante el 2017, el Banco evolucionó su Modelo de Servicio para cada Segmento a través de la implementación del Modelo de Administración de la Experiencia de Cliente (CXM Customer Experience Management) con la herramienta de Journey Map (Recorrido de Cliente) en los principales procesos de atención. Este trabajo se apoya en la medición, control y mejora sistemática de los procesos punta a punta contrastados con la Voz del Cliente, haciendo uso de los indicadores NPS (Net Promoter Score- Puntaje Neto de promotor) e IS (Índice de Satisfacción).

La implementación de este Modelo generó mejoras especialmente en los procesos de postventa, tales como la resolución en primer contacto del 88% de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRS) a través del Contact Center y el 99% de cumplimiento en el tiempo de solución ofrecido al Cliente para el 12% de casos restantes que se atienden en segundo y tercer nivel. Cabe resaltar que el tiempo promedio de gestión fue de 5 días hábiles siendo un 36% de éstas atendidas en un día o menos.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el cumplimiento del Estatuto de Protección al Consumidor Financiero, el Banco adelantó planes de acción en el marco de las Políticas y Etapas SAC (Identificación, Medición, Control y Monitoreo), tendientes a mitigar las causas generadoras de las PQRS. En esta materia, el indicador de reclamos por millón de transacciones presentó una evolución positiva pasando de 177 a 145 reclamos por millón de transacciones entre 2016 y la última medición de 2017, ubicándose por debajo de los 154 que presentó el sector. Es de señalar que este indicador en 2014 y 2015 era de 234 y 202 respectivamente.

Finalmente, el Banco efectuó todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento oportuno a las nuevas exigencias del Regulador como son: Valor Total Unificado y Atención a personas en condición de discapacidad.

Así mismo, comprometido con la educación del Consumidor Financiero, realizó la difusión de contenidos educativos a través de diferentes medios de comunicación hacia los Clientes; de igual manera, se continuó con los procesos de inducción y capacitación sobre el Sistema de Atención al Consumidor Financiero para los Colaboradores y terceros que actúen en nombre del Banco.

DERECHOS DE AUTOR

El Banco ha acatado estrictamente las disposiciones legales relacionadas con Derechos de Autor, con respecto a los Productos que ofrece y a los servicios que utiliza.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

El Banco ha adoptado mecanismos que permiten y facilitan la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1676 de 2013. En este sentido, implementó un registro para el seguimiento de aquellos proveedores que negocian las facturas a cargo del Banco.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

El Banco, en atención a la exposición que pueda presentar el Sector Financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos del Banco, en el cual se incluye la revisión a la evolución según los factores identificados y controles con que cuenta la Entidad, se evidencia que el riesgo residual del Banco corresponde a un nivel de exposición bajo.

Dentro de la Gestión de la Unidad de Cumplimiento y en atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la CE No. 055 de dic/16, alineadas con las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), relativa a la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT); el Banco ha fortalecido controles y requisitos para la identificación de los beneficiarios finales en las transacciones, Clientes expuestos públicamente PEP (Expuesto Políticamente, Reconocimiento Público y Representantes Legales de Organizaciones Internacionales), así como, el procedimiento interno para el congelamiento y notificación a los Entes de Control cuando una persona y/o relacionados directa o indirectamente con los Productos del Banco es incluida dentro de la lista internacional vinculante de las Naciones Unidas (ONU).

En concordancia con lo anterior, se procedió a incluir cambios al Manual SARLAFT, nuevos campos, cláusulas y nuevos formatos en la vinculación y actualización de datos para persona natural y jurídica; también se realizó una jornada de capacitación especialmente dirigida al personal comercial para familiarizarlo con las implicaciones de estas nuevas políticas en el Banco y se han

estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de los Clientes que cumplen con los requisitos anteriormente relacionados.

Así mismo y de acuerdo con la CE 032 de nov/17 “Reglas especiales para la apertura de cuentas para el manejo de los recursos de las campañas políticas y partidos políticos”, se elaboró una campaña de información del manejo de cuentas de campañas electorales y partidos políticos a la totalidad de los Colaboradores de la Entidad a través de los diferentes medios internos de comunicación dispuestos por el Banco.

Igualmente, se realizó una gestión de sensibilización y refuerzo a algunas Oficinas en temas relacionados de la Unidad de Cumplimiento, las cuales por su nivel de operación pueden llegar a ser más sensibles y/o estar más expuestas a los riesgos asociados al SARLAFT.

Adicionalmente la Unidad de Cumplimiento diseñó, programó y coordinó la capacitación de refuerzo anual en SARLAFT dirigido a todos los Colaboradores del Banco, con el fin de capacitar y sensibilizar sobre los principales riesgos y controles que sobre prevención de lavado de activos aplica el Banco.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente, gestionó y entregó de manera óptima las respuestas a las informaciones solicitadas por los organismos competentes sobre operaciones de los Clientes de la Entidad.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, y de esta manera dispuso lo necesario para que se consulten internamente dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial Cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, la Entidad no presenta vínculos con personas cuyos nombres se encuentren en listas internacionales vinculantes.

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

En términos de cumplimiento de normatividad internacional FATCA (Ley de Cumplimiento Tributario de las Cuentas Extranjeras, por su siglas en inglés) y CRS (Estándar Común de Reporte por su siglas en inglés), Resolución 060 de 15/jun/15 y Resolución 119 el 30/nov/15 respectivamente expedidas por la DIAN, se ejecutó capacitación continua a la fuerza comercial del Banco, con el fin de fortalecer la identificación de los Clientes y el proceso a seguir en cada uno de los casos; adicionalmente, se realizó revisión periódica para validación de la correcta identificación de los Clientes.

Durante los meses de julio y agosto, el Banco efectuó el reporte a la DIAN según lo requerido en la normativa fiscal. Así mismo, se actualizó el Manual FATCA y se implementaron indicadores de gestión de calificación de Clientes.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La estrategia definida por el Banco para afrontar una competencia disruptiva, considera participar activamente en la era digital, lo que significa asumir importantes retos y riesgos asociados al cibercrimen y ciberdelincuencia.

Como respuesta se vienen desarrollando en el Banco diferentes proyectos enfocados a la ciberseguridad como el fortalecimiento de los procesos de la gestión de incidentes para contener y responder a amenazas o ataques que puedan afectar la seguridad de la información; pruebas de intrusión avanzada que permiten simular ataques de ciberdelincuentes, colocando a prueba los esquemas de seguridad de la Organización; implementación de modelos de validación de identidad para asegurar la transaccionalidad de nuestros Clientes y disminuir la probabilidad de materialización de fraude virtual y la definición del Modelo de Seguridad para la nueva Banca Virtual, el cual aporta innovación con esquemas y tecnología de cotejo biométrico, permitiendo así crear un Banco más seguro.

Así mismo, Seguridad de la Información definió los esquemas de seguridad para proyectos como plataformas de negociación virtual para Factoring sin Responsabilidad, factura electrónica, manillas de compra, chat virtual, entre otros.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

A 31 de diciembre de 2017 el Banco preparó los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” adoptadas en Colombia, para lo cual ha provisto información financiera comparativa y aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El Banco ha definido la política de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción en cualquier modalidad, alineado con las Políticas Corporativas de Grupo AVAL; para lo cual se han realizado actividades encaminadas promover una cultura de riesgo de antifraude y anticorrupción (AFAC) que le permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Dentro de las acciones más representativas se encuentra el nombramiento del Oficial AFAC, el cual fue designado por el Presidente y ratificado a través de la Junta Directiva; la implementación de procedimientos y controles para las operaciones de patrocinios, regalos, gratificaciones, invitaciones, donaciones y contribuciones públicas; se celebraron las sesiones establecidas para el Comité de

Prevención del Riesgo de Fraude y Corrupción durante el 2017; y se revisaron los riesgos genéricos a nivel de las entidades del Grupo.

En seguridad física, como resultado de las negociaciones corporativas definidas por Grupo Aval, se inició en el año 2017 el proceso de migración de la Central de Monitoreo de alarmas de las oficinas y cajeros automáticos del Banco a la nueva consola operada por la empresa G4S. Esto generará ahorros importantes en el gasto, manteniendo la efectividad del control.

NUEVO CÓDIGO PAÍS – REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

El Banco diligenció la encuesta sobre la implementación de las mejores prácticas corporativas, recopiladas en las recomendaciones del Nuevo Código País, a ser transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia en enero de 2018. Al corte de 31 de diciembre de 2017 el Banco reporta 89 recomendaciones adoptadas de las 148 que contiene el Código de Mejores Prácticas Corporativas. El reporte de implementación completo se encuentra publicado en la página web de AV Villas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL AV VILLAS

Caracterizados por el compromiso y entrega por parte del Banco, a continuación se presentan los resultados del Programa de Responsabilidad Social Corporativa Tapas para Sanar 2017.

Tapas para Sanar

Mediante esta alianza realizada entre el Banco y la Fundación Sanar se realiza la recolección de tapas plásticas de diferentes tamaños, formas y colores, para ayudar a niños con cáncer. Para ello hemos instalado a nivel nacional aproximadamente 300 cajas recolectoras ubicadas en nuestra Red de Oficinas, Dirección General y Staff Regionales.

Las tapas entregadas por el Banco a la Fundación son vendidas como material reciclado a un tercero, quien le paga a Sanar de acuerdo con su peso; posteriormente las tapas son fundidas para crear baldes, topes de escobas, recogedores y recipientes plásticos de colores, entre otros.

En 2017 se recolectaron 20.248 kilos de tapas que equivalen a 20.2 toneladas entregadas a la Fundación que a su vez representaron \$26 millones de pesos al ser vendidas. Con los recursos recibidos, la Fundación brinda tratamiento médico, detección temprana del cáncer infantil, apoyo psicológico y social a los niños y a sus familias a quienes además ayuda con mercados, kits de hospitalización,

gastos de transporte y alimentación en etapa de hospitalización. También con estos recursos se financia la “Zona Artística” donde los niños y jóvenes realizan actividades culturales como danza, música, teatro y arte, entre otros.

Banco AV Villas recibió comunicación de reconocimiento por parte de la Fundación Sanar donde nos informa que el apoyo recibido por parte del Banco se ha convertido en una estrategia que soporta el 50% de su operación así como de los programas dirigidos a más de 500 niños, niñas y adolescentes con cáncer, convirtiéndose en un motivo para seguir comprometidos con esta alianza.

